



Resol. N° 4891

Exp. 2022-25-3-007448

Montevideo,

14 NOV. 2022

VISTO: La necesidad de confirmar para el año docente 2023 a docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente confirmar para 2023 a los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, habiendo sido confirmados con efecto 2022;

II) que la Coordinación del Centro de Recursos proporciona la nómina de docentes a ser confirmados para el año 2023, que luce en folios 2 y 3 de obrados;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de folios 4 a 18 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2023.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación de los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, para el año docente 2023 y hasta el 29/02/2024, según detalle:

Nro.	Departamento	Función	Cedula	Apellido, Nombre	Caracter	Carga Horaria
1	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS COORDINADOR	15341516	Santiago Garcia, Beatriz	Interino	48
2	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - PEA	30871798	Massafem Saquieres, Virginia	Interino	15
3	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - PEA	42830231	Bassahun Traversaro, María Florencia	Interino	20
4	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - TIFLOTECNOLOGIA	30494594	Martinez Silveira, Rut Elizabeth	Interino	20

ANEP - Dirección General de Educación Secundaria
DGSE

LF/rf

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Nro.	Departamento	Función	Cedula	Apellido, Nombre	Caracter	Carga Horaria
5	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - MATERIALES	42670574	Martínez Perrone, Lourdes Silvana	Interino	25
6	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - MATERIALES	45599577	Pereyra Farina, Cecilia Mariana	Interino	15
7	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - MATERIALES	49544388	Pastor Vigliola, Paola Estefanía	Interino	20
8	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - MATERIALES	12456405	Romano Di Nuto, Isabel Blanca	Interino	30
9	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - MATERIALES - DIS. GRAFICO	44449347	Barrios Torres, Pablo Esteban	Interino	30
10	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - INGLES	42830231	Bassahun Traversaro, María Florencia	Interino	20
11	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - BRAILLE	27859044	Chiossoni Larzabal, Beatriz	Interino	10
12	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - BRAILLE	46394295	Vicente Fagundez, Ana Vera	Interino	10
13	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - INT. REG. NORTE	33152397	Toum Gonzalez, Ana Maria	Interino	10
14	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE - INT. REG. NORESTE	46364525	Olivera Deplats, Mercedes Marisa	Interino	20

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2023, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DGySE, a Departamento Docente, a Subinspector Jefe, a la CODED Montevideo, al Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria